

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

BALSECA VASQUEZ ROBERTO CARLOS

Datos Generales

Titular(es): RAMOS RUIZ RAFAEL ANGEL

Título Habilitante: 16-CON/C-J-135-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / REQUENA / MAQUIA

Plan de Manejo Forestal: POA 9

Res. de Aprobación del Plan: 317-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU

Inicio de vigencia del Plan: 10/12/2013 Zafra: 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 8466.95

Consultor/Regente que suscribió el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 12/11/2014, Término: 16/11/2014

Nro Res. Inicio PAU: 082-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 220-2015-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.94U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Chorisia integrifolia Lupuna		76.472	35.466



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU									
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado		
1	Ceiba pentandra Huimba		324.967	223.772	68.529	30,6%	21,1%		
2	Hura crepitans Catahua		537.711	460.112	102.996	22,4%	19,2%		

Fuente: Resolución N° 220-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 12:52:04

Inciso	Descripción				
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

